

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN BIOLOGÍA**

**Facultad de Biología**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

---

## VALORACIÓN GLOBAL

### **Información pública ofrecida por el título en su página web**

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

### **Autoinforme realizado por el título**

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

**ANEXO I****1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
Se recomienda indicar que algunas de las salidas profesionales marcadas en la web requieren la realización de un máster.	Recomendaciones
En la Memoria de Verificación figura como idioma Inglés/Español y en la Web el Español. Se indica que se oferta un grupo en inglés para la asignatura Fisiología vegetal, de la que sin embargo la guía hace referencia únicamente a que se imparte en español. Se debe precisar el idioma o idiomas en que se imparte cada actividad formativa.	Recomendaciones
Se debe mejorar la accesibilidad al número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial. La normativa de matriculación hace referencia a que un estudiante a tiempo parcial puede matricularse de un máximo de 48 créditos pero no se indica el mínimo.	Recomendaciones
Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
Respecto a las prácticas externas es recomendable que se ofrezca información sobre las prácticas ofertadas al título en concreto, sin derivar a una página general, así como proporcionar información sobre los criterios de adjudicación de las mismas.	Recomendaciones
Respecto a los programas de movilidad es recomendable ofrecer los convenios de los que se pueden beneficiar los estudiantes del título sin necesidad de tener que acceder a la página general de la Universidad.	Recomendaciones
Se proporciona una información bien detallada sobre el personal docente adscrito al título	Buenas prácticas
Se debería mejorar el acceso al SIGC desde la página del título, al redireccionar a la página general de la Facultad, se debe realizar una nueva búsqueda.	Recomendaciones
La información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad se estima correcta y cumple su función divulgativa, mostrando adecuadamente su organización y funcionamiento	Buenas prácticas
Existe alguna información relativa al SIGC de la titulación que no está disponible para su acceso desde el exterior.	Recomendaciones
Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Buenas prácticas
No se aportan datos sobre inserción laboral. El título debiera al menos plantear una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Para futuros informes, se recomienda la realización de un análisis de la eficacia de la estructura existente, los temas más destacados abordados en el marco de la comisión y un análisis sobre la eficacia del sistema de toma de decisiones para la mejora de la calidad del título. En la página web hay un enlace a las convocatorias de la comisión y sólo se reflejan cuatro convocatorias, la última el 3 de noviembre de 2010. Para futuros informes de seguimiento se deberá recoger información sobre la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad.	Recomendaciones

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se hace una descripción de los resultados y se formulan hipótesis sobre las causas de algunos resultados, pero no se acompaña de un estudio que las avale.	Recomendaciones

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
El autoinforme es excesivamente sucinto en la información proporcionada sobre el sistema de coordinación docente. Se habla de la existencia de un coordinador por cada curso académico. Para futuros informes de seguimiento es necesario que se aporten evidencias sobre los temas abordados y que se haga un análisis sobre la idoneidad del sistema adoptado	Recomendaciones
Respecto al análisis aportado sobre el funcionamiento de los mecanismos establecidos para el control de la calidad de la docencia, el título ofrece información relativa a la satisfacción global del estudiante con la docencia impartida que obtiene una puntuación elevada. Se recomienda que para futuros informes de seguimiento, se incluyan los datos de participación de estudiantes y profesores, y para el caso de estos últimos que se aporte más información de acuerdo con el modelo teórico previsto por la Universidad a estos efectos	Recomendaciones
El título tiene implantados los mecanismos para la medición de la satisfacción de los colectivos. Mientras que los resultados de satisfacción del estudiante se han incorporado en el apartado relativo a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, en este apartado se aborda, con la aportación de datos significativos, los resultados sobre la satisfacción del profesorado y del PAS. Para futuros informes, se estima conveniente que se incorpore el dato sobre el porcentaje de participación de los diferentes colectivos y que la encuesta de satisfacción aborde el resto de temas relacionados con el título y de naturaleza no estrictamente académica.	Buenas prácticas/ Recomendaciones

Respecto al sistema de quejas y reclamaciones, el pequeño número de incidencias reportadas, hace pensar en la necesidad de reforzar el canal existente para que exista un sistema formalizado con unos flujos de información apropiados para el estudio y la posible subsanación de las reclamaciones y quejas planteadas.	Recomendaciones
--	-----------------

**Relación y análisis de las fortalezas del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
El sistema de tutorías personalizadas se considera uno de los puntos fuertes del título, se recomienda analizar los resultados con el fin de conocer si dicha actividad voluntaria se debe extender a todos los alumnos y si existe viabilidad de afrontarla	Recomendaciones

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se hace una descripción de debilidades y en casos concretos, se les asocian acciones de mejora. Se recomienda que queden perfectamente establecidas las responsabilidades asumidas para cada acción de mejora y que se diseñe un plan de seguimiento para poder comprobar la viabilidad y consecución del objetivo perseguido.	Buenas prácticas/ Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**